


 <b>IBAL SIC</b> <small>SA ESP. OFICIAL</small>   <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-049
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 1 de 5

**INVITACIÓN N° 194 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26</b>			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Carta de aceptación de las condiciones contractuales.	X		1
Cédula de ciudadanía.	X		17
Acreditación afiliación y pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, que aplique.	X		15, 16
Certificación de registro único tributario – RUT con el código de la actividad exigido en la invitación.	X		19 Nota: se cumple con la actividad 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> )	X		13
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> )	X		12
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	X		11
Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).	X		25 Nota: el comité evaluador realizó la revisión del certificado de medidas correctivas de LAURA DANIELA PACHECO, la cual

	<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-049
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 2 de 5</b>

			no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Hoja de vida en formato de la función Pública (DAFP) del proponente persona natural o persona jurídica	X		6,7,8
Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X		19
Hoja de vida en formato Word.	X		2-5
Fotocopia de título de pregrado, técnico o tecnológico y postgrados que apliquen, según exigencia del perfil indicado.	X		9
Certificaciones de experiencia según la exigencia indicada en el estudio previo e invitación.	X		21
Fotocopia de la tarjeta profesional si aplica y antecedentes disciplinarios del colegio profesional que aplique. Ejemplo: Certificado del consejo superior de la judicatura o antecedentes de junta de contadores o COPNIA.	X		10 Nota: el comité de evaluación en revisión a la exigencia de la tarjeta profesional, encuentra que que el decreto 2106 de 2019 establece que, "La consulta de los registros públicos por parte de las autoridades que requieren la información para la gestión de un trámite, vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con el Estado, exime a los ciudadanos de aportar la tarjeta profesional física o cualquier medio de acreditación", el



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-049

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 00

**Página 3 de 5**

		<p>Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA informa que en cumplimiento de los artículos 17 y 18 del decreto anti-trámites 2106, a partir del 1 de enero de 2020 la tarjeta profesional y el certificado de inscripción profesional se expedirán en formato digital, eliminando el plástico y la impresión de la tarjeta.</p> <p>Para efectos de la verificación del registro profesional, el COPNIA tiene habilitado en su portal web el registro público de profesionales a través del cual se puede consultar el registro profesional, o descargar el Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, documento válido para cualquier trámite relacionado con el ejercicio de la profesión de la Ingeniería, de sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares.</p>
--	--	---



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE  
REQUISITOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**


**CÓDIGO:** GJ-R-049

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 00

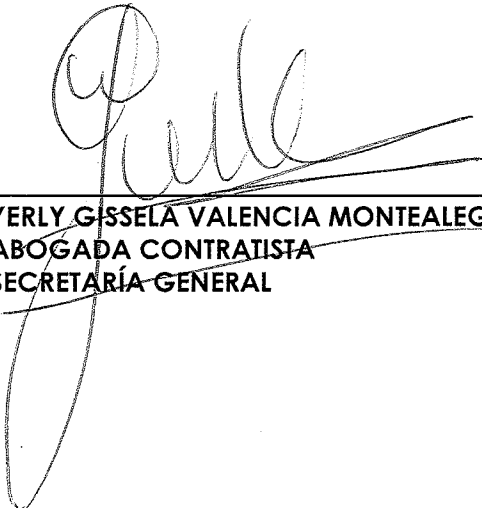
**Página 4 de 5**

			<p>Es importante destacar que en virtud del artículo 6o. de la Ley 842 de 2003 "Requisitos para ejercer la profesión", se expone que "Para poder ejercer legalmente la ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, en las ramas o especialidades regidas por la presente ley, se requiere estar matriculado o inscrito en el Registro Profesional respectivo"</p> <p>Por lo anterior, el comité procedió a la verificación y encuentra que la matrícula profesional 161037-0580066 TLM se encuentra vigente. FOLIO 24</p>
Comprobante de inscripción en el SIP (Sistema de Información de Proponentes) el cual se verificará internamente por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		26
Examen médico pre ocupacional, dirigido al IBAL SA ESP OFICIAL.	X		22

	<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-049
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 5 de 5

Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la exigencia de la invitación.	X		15,16
Documentos de contenido técnico según exigencia de la invitación.	X		20

Se expide en Ibagué a los 21 de diciembre de 2021



**YERLY GISSELA VALENCIA MONTEALEGRE**  
**ABOGADA CONTRATISTA**  
**SECRETARÍA GENERAL**